



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 343/2024
Fecha Resolución: 21/06/2024

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Realizada la prueba de conocimientos, para la provisión de una plaza de Policía Local, celebrada el día 29 de mayo de 2024 en el Aula de la Escuela de Adultos, situada en el Centro de Formación la "Fontana", en Badolatosa (Sevilla) y de conformidad con las Bases de la convocatoria, se proceden a realizar las pruebas restantes recogidas en dichas bases.

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a la Psicóloga, **D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO**, con **D.N.I.: 50611252-M** y **número de Colegiada: AN07957**, como especialista para la realización de la Prueba Psicotécnica, para la provisión de una plaza de policía local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Badolatosa, de conformidad con las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Celebrar la prueba Psicotécnica el día 2 de julio de 2024, a las 11,00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Badolatosa, situada en Avda de Cuba, 32, Badolatosa (Sevilla).

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web “www.badolatosa.es” .

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	mjuAwQcCQFmuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	21/06/2024 13:48:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mjuAwQcCQFmuNWETDyovnA==		

